

## Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 21 de julio de 2015

### Asistentes:

Paloma Sobrado Calvo (Decana), Eloy Ángel Villegas Ruiz (Vicedecano de Movilidad y Empresa), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria del Centro), Francisco Javier Valiente Soriano, Caridad Galindo Romero, Francisco Lara Lacárcel, Antonio Benito Galindo, Marta María Rojo Martínez, Fernando Vargas Martín, Norberto López Gil, Francisco Solano Muñoz, Juan Jesús Blánquez Sánchez, Patricia Elio Lucas, Emma Martínez Alonso, Pilar Gámez Cabezas y Juan Navarro Navarro.

El día 21 de julio de 2015 se reúne a las 13:00 horas en el Salón de Grados de la Facultad de Óptica y Optometría, la Junta de Facultad, con los asistentes reseñados al margen, con el siguiente

### Orden del día:

Decana.

3. Aprobación, si procede, del horario de actividades docentes y del calendario de exámenes para el curso 2015/2016. Se adjunta documentos.

4. Visto bueno de los POD.

5. Estudio y aprobación, Guías docentes.

6. Aprobación información Suplemento Europeo al Título.

7. Información de temas tratados en la Comisión de Reconocimiento y Permanente.

8. Aprobación de vinilos de Ópticas y Clínicas en colaboración con las PE curriculares.

9. Ruegos y preguntas.

### Punto 1:

Se aprueban por asentimiento las Actas de las Juntas de Facultad de los días 24 y 29 de abril de 2015.

2. Informe de la Sra.

## Punto 2:

La Sra. Decana informó de los siguientes asuntos:

- Tras la reunión celebrada con la Vicegerente de la UM, a Pilar Gámez le han concedido el complemento de “productividad” durante 4 meses, por lo que acudirá a su puesto de trabajo algunas tardes, en los meses que se prevea más trabajo.
- En la Conferencia de Decanos de Facultades de Óptica y Optometría, a la que asistió la Sra. Decana, se trataron, entre otros, los siguientes temas:
  - Elaboración de los Estatutos.
  - Los Cursos de Adaptación al Grado y el problema de la homologación de diplomados a graduados, que debe solicitarse por cada Universidad y título a título. El profesor Norberto López Gil solicita que se ponga un enlace en la web de la facultad con la normativa que rige esta homologación.
  - La petición de la creación de Área de Optometría. Se ha solicitado a ANECA y a quien hay que solicitarlo es la Ministerio.
  - La necesidad de facilitar la movilidad con plazas SICUE.
  - Las Prácticas Externas. El problema de la valoración del tutor de la empresa y la conveniencia de eliminar esta valoración. La falta de comunicación entre los tutores de las empresas y los académicos.
  - Se propuso, sin éxito, organizar un Congreso Nacional para presentar los TFG.
  - Se debatió sobre la evaluación de los TFG.
  - La problemática de las Clínicas Universitarias. La conveniencia de que los profesores estén colegiados. La posibilidad de reducción de cuotas de colegiados a los profesores que no ejercen en el sector privado.
- En los Planes de Mejora, le han concedido al centro 150 € de ayuda. El motivo de tan pequeña cuantía es que en diciembre no se envió la Memoria del Plan de Mejoras del año anterior y, por lo tanto, se ha sufrido una penalización.
- En el último informe de inserción laboral del curso 2011-12, se constata que los alumnos consiguen empleo incluso antes de finalizar los estudios.
- La Facultad de Óptica y Optometría tiene el profesorado mejor valorado de toda la Universidad, por lo que se les felicita públicamente.
- Se va a realizar una reunión con el COORM para establecer un Programa de Formación Continuada de profesionales.
- La Facultad va a colaborar con el CENTUM con dos charlas: una del decano del Consejo de Colegios y otra del profesor **Luis Martínez Otero, del Instituto de Neurociencias de Alicante** sobre ilusiones ópticas. Se desarrollarán en noviembre.

- Con motivo del CENTUM se va a hacer una entrevista en la televisión local GTM. La fecha prevista es octubre o noviembre.
- El Premio de Investigación en Ceguera se entregará el próximo 23 de octubre en Murcia (aún no se conoce el lugar exacto) puesto que la premiada es una oftalmóloga de la Arrixaca.

### **Punto 3:**

El horario de actividades docentes y del calendario de exámenes para el curso 2015/2016 ya está listo. Se ruega a los profesores que lo revisen, si no lo han hecho ya, para poder corregir solpamientos o errores, si los hubiera. En cuanto esté el definitivo, se colgará en SAKAI.

### **Punto 4:**

En cuanto a los POD, el profesor Norberto López puntualiza que la Junta de Facultad no debe aprobarlas sino darles el visto bueno. Queda corregido en el Orden del Día.

La Sra. Decana indicó que los PODs no se habían llevado porque algunos estaban todavía por aprobar. El profesor Norberto López intervino para decir que como él mismo indicó en el Consejo del Departamento de Física que aprobó el POD del área de Óptica, en la asignatura Óptica Fisiológica III del Grado de Óptica y Optometría, el POD aprobado para el curso 2015-16 asigna a Pablo Artal una carga docente de 39 horas, y cree que es un error pues en ninguno de los años anteriores ha llegado a dar más de un seminario en dicha asignatura y por tanto debería indicar 1 ó 2 horas en lugar de 39.

La Sra. Decana expone el problema, común a casi todos los Departamentos, de tener que asignar la docencia como el ORMUZ permite, y que a veces es necesario poner más horas en una asignatura a un profesor, cuando en realidad da más horas en otra. Además, la Decana quiere aclarar que, desde su posición de Decana, considera que es un honor para la Facultad que un investigador tan brillante y con tanto reconocimiento como el profesor Pablo Artal sea profesor de ésta.

### **Punto 5:**

La Sra. Decana solicita permiso a la Junta para validar las Guías Docentes tras comprobar que concuerdan con las correspondientes fichas de las asignaturas. La Junta lo concede.



**Punto 6:**

Se aprueba el Suplemento Europeo al Título elaborado por el Equipo Decanal.

**Punto 7:**

- Se informó del trabajo realizado por la Comisión de Reconocimiento de Estudios. Se propone establecer una diferencia de créditos del 10% (ampliable al 20%) para que se puedan reconocer asignaturas. Finalmente, se aprueba que la decisión quede a criterio de la Comisión. También se informó que se van a firmar convenios con diferentes universidades de Centro y Sud-América.
- Se informó del trabajo realizado por la Comisión Permanente en relación al SET, y que ha quedado aprobado en el Punto 6.

**Punto 8:**

Se aprueba realizar unos vinilos con el escudo de la UM para que lo coloquen los establecimientos de Óptica que colaboran acogiendo estudiantes en las Prácticas Externas.

**Punto 9:**

En el apartado de ruegos y preguntas, se trataron los siguientes temas:

- El profesor Antonio Benito plantea la posibilidad de desarrollar estudios bilingües, proponiendo dos líneas, una en español y otra en inglés.
- El profesor Fernando Vargas informa que los días 3 y 4 de septiembre se van a desarrollar unas Jornadas de Realidad Virtual. Solicita estudiantes voluntarios.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.

Josefa Bastida Rodríguez

Secretaria del Centro

